

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2 – F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

Señor:
JOHN ALEJANDRO FRANCO OTERO
 JF DIKOMAND
 NIT. 79391917-2
 Calle 36 sur # 69B-37
 Cel. 3108032965 Bogotá D.C
 dikomad@hotmail.com

ALCALDÍA DE CARTAGO
 VENTANILLA ÚNICA

28 AGO 2026
 RECIBIDO: 020180-
 DEPENDENCIA: 9180

Señor:
GERMÁN ESPITIA
 ARKINGEP S.A.S
 NIT. 900946633-7
 Calle 35 # 48-35
 Cel. 3115086174, Villavicencio.
 arkingep@gmail.com

Señores:
JAIRO ERNESTO MORENO L.
 FABRIK DESIGN
 NIT. 79112564-4
 Cra 31 No. 26-04
 Cel. 6014345768 Sur Bogotá.
 fabrikd@gmail.com

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes a fin de solicitarle la presentación de una cotización para celebrar la contratación del siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE VALLAS INTERPRETATIVAS E INFORMATIVAS PARA LOS PREDIOS ADQUIRIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1.993 EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO,** de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	VALLA TIPO I	Unidad	10

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2 – F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

	Valla completamente en madera de alta resistencia a la intemperie como ZAPAN, TECA, NAZARENO, GRANADILLO, o INCIENSO; maderas certificadas con sus respectivos permisos, aserrada y secada. Incluye Instalación.		
--	--	--	--

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 31 de diciembre de 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Adjuntar los certificados de origen de la madera usada para la fabricación de las vallas.
2. Adjuntar un cuadro donde se especifique de acuerdo al certificado de origen de la madera, que se va a utilizar en la estructura y que va para el tablero de información.
3. Garantizar el cumplimiento del desarrollo y la ejecución del objeto del contrato.
4. Asumir los costos de transporte, todos los seguros y los riesgos por pérdida y/o deterioro de los elementos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado por el supervisor del contrato.
5. Asumir la instalación de las vallas.
6. Entregar las garantías contratadas de los productos.
7. Entregar las vallas de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
8. Responder a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato con celeridad y eficiencia.
9. Garantizar que los elementos solicitados cumplan con las especificaciones técnicas descritas en las bases de licitación y que estén de acuerdo con los archivos de diseño entregados por la entidad, sin alterar los contenidos de estos.
10. Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento del contrato.
11. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.
12. Cumplir con la normatividad relativa a los procesos de Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional; así como toda la normatividad laboral vigente.
13. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier riesgo identificado que afecte la ejecución del mismo.
14. Solicitar, justificar y soportar al supervisor del contrato en forma oportuna, cualquier modificación del mismo a que haya lugar durante su ejecución.
15. Cancelar a su costa todos los gastos en que incurra en el cumplimiento del objeto del contrato.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2 – F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

16.El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

Atentamente,



EDWIN ORLANDO MARTINEZ TORO

Subsecretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Agropecuario.

Elaboró: Lina Ximena Zapata Carmona – Profesional Universitario. *Acj*

Revisó: Diana María Rodas R- Subsecretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Agropecuario. *DMR*

Archívese en: Comunicaciones Oficiales.



FABRIK DESIGN

Cra. 31 N° 26-04 sur. Bogotá.

Tels: 434 57 65

Bogotá D.C. AGOSTO 17 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE
NIT: 891.900.493-2

COTIZACIÓN

Descripción	Cantidad	Valor Unitario CON IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLAS EN MADERA TIPO 1, Acorde a ficha técnica del manual de identidad visual de Parques Nacionales Naturales de Colombia	10	\$7.100.000	\$71.000.000

Valor Total: \$71.000.000 SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE.

Régimen común

Tiempo de Ejecución: 60 días calendario.

Forma de Pago: Contra-entrega

Atentamente:

JAIRO ERNESTO MORENO L.

Diseñador Industrial

Nit: 79112564-4

ARKINGEP S.A.S

ARQUITECTURA E INGENIERIA

NIT: 900.946.633-7

Señores
MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)
NIT: 891.900.493-2

Asunto: COTIZACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos cotizar el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN** de:

ítem	Características Técnicas	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total IVA incluido
1	VALLA EN MADERA TIPO 1 SEGÚN MANUAL DE IMÁGEN VISUAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	10	\$7.080.500	\$70.805.000



GERMÁN ESPITIA
Arquitecto
3115086174

JF Dikomad

DISEÑO INDUSTRIAL MADERA ALUMINIO METAL VIDRIO PLASTICO
NIT: 79391917-2

Bogotá, AGOSTO 20 de 2026

Municipio de CARTAGO
Nit:891.900.493-2
Valle del Cauca

Asunto: COTIZACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLAS EN MADERA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	Valor Unitario Iva Incluido	Valor total incluido gravamen
1	VALLAS TIPO 1, En madera según ficha técnica del manual de identidad visual de Parques Nacionales Naturales de Colombia INCLUYE INSTALACIÓN 	Unidad	10	\$7.061.000	\$70.610.000

Cordiamente:



JOHN ALEJANDRO FRANCO OTERO
C.C. N° 79.391.917 DE Bogotá.

Calle 36 sur # 69B-37 BOGOTÁ D.C. www.jfdikomad.com
dikomad@hotmail.com 310 803 29 65